### Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil	
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante	
	Eva María Lira Rodríguez	
	Rosario Marta Ramo Garzarán	
Código de Plan	301	
	302	
	303	
Nombre de la	Prácticas escolares en Educación Bilingüe	
Asignatura		
Código de la Asignatura	26552	
(este código aparece en		
la guía docente)		
Cuatrimestre	20	
Curso	40	

Debido a la imposibilidad de asistencia de los estudiantes a los centros escolares durante el tiempo programado para realizar estas prácticas, se adaptan los diferentes apartados de la Guía docente a la situación de realización de Prácticas de mención sin presencialidad. Se aplicarán las consideraciones y directrices aprobadas en la Comisión Conjunta de Garantías de la Calidad de la titulación, del 15 de abril de 2020, y en la Comisión de Garantía de la Calidad en los Grados de Infantil y Primaria de cada centro.

## 1. Adaptaciones en los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura

#### Objetivos de la asignatura

Competencias de la asignatura

## 2. Adaptaciones en la metodología docente

### Presentación metodológica general

Actividades de aprendizaje

## 3. Adaptaciones en la evaluación:

<u>Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba</u>

#### **ACTIVIDAD A. Elaboración de un informe**

- Memoria o informe de intervención (60-100%). Los ajustes con respecto a la elaboración de la memoria serán determinadas por el tutor universitario que tendrán en cuenta la consideraciones y directrices aprobadas en la

Comisión de Garantía de la Calidad de Infantil y Primaria de dicho centro.

# ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe

- La participación del estudiante en las tutorías y seminarios convocados por el profesor supone el 5-10% de la calificación final.
- La discusión del informe supone el 5-20% de la calificación final. Se recomienda realizar esta actividad, bien de forma individual o por grupos de docencia, y en el caso de que dicha discusión del informe no pueda realizarse por falta de medios de los estudiantes y/o de los profesores, el porcentaje correspondiente se añadirá al % de la ACTIVIDAD A.

**ACTIVIDAD C. Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar.** Representa el trabajo realizado por el estudiante durante el período de prácticas en el centro educativo, su implicación y desempeño. Para ello el profesor tendrá en cuenta el Informe remitido por el profesor tutor colaborador del centro donde realiza las prácticas.

La valoración de esta actividad supone el 0-30% de la calificación final. Si no fuera posible tener esta evaluación del maestro-tutor, la valoración de esta actividad y su valor porcentual quedaría incluida en la evaluación y calificación de la ACTIVIDAD A.

Así bien, de forma específica, las ponderaciones de cada una de las actividades (A, B y C) por centro son las siguientes:

CENTRO (Plan)	ACTIVIDAD A	ACTIVIDAD B	ACTIVIDAD C
FE (301)	60%	Tutorías, 5%	30%
		Discusión, 5%	
FCHE (302)	80%	Tutorías, 10%	0%
		Discusión, 10%	
FCSH (303)	70%	Tutorías, 10%	0%
		Discusión, 20%	

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las actividades de evaluación se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas

pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. El profesor responsable de cada centro dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, así como el calendario correspondiente. En cualquier caso, el profesorado deberá siempre conservar evidencias de la misma.